

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

### **9918 Acuerdo de aprobación definitiva de Plan Especial de Reforma Interior del Ámbito PE-CU5, "Nuevas Torres", a instancia particular.**

El Pleno del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2015, ha adoptado el acuerdo de Aprobación Definitiva de Plan Especial de Reforma Interior del Ámbito Pe - Cu5, "Nuevas Torres", a instancia particular.

Dicho acuerdo pone fin a la vía administrativa, significándole que contra el mismo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo, se podrá interponer directamente recurso contencioso - administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Las Torres de Cotillas, 14 de julio de 2015.—El Concejal Delegado de Régimen Interior (P.D. Resolución 1.270/2015), Pedro Cabrera Puche.